

GUÍA DOCENTE
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION EDUCATIVA

GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

CURSO 2019-20

Fecha de publicación: 10-07-2019

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
<p>El futuro maestro se va a enfrentar a una realidad socio-educativa diversa y compleja que hace imprescindible el desarrollo y adquisición, a lo largo de su formación académica, de una serie de competencias que le permitan desarrollar su posterior actividad profesional con garantías de calidad.</p> <p>Se justifica en este sentido el aprendizaje y aplicación de diversas metodologías de investigación que se explicarán en la presente asignatura, permitiendo al futuro docente seleccionar la técnica más adecuada para analizar, describir e interpretar el fenómeno educativo de estudio al que se enfrente en cada momento.</p> <p>Por ello, en esta asignatura, y sobre todo para el análisis de los datos en un proceso de investigación, el estudiante tendrá presentes los conocimientos adquiridos en Probabilidad y Estadística en sus etapas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.</p>

III.-Competencias
Competencias Generales
CGP1-Trabajo en equipo CGP5-Razonamiento crítico CGS1-Aprendizaje autónomo
Competencias Específicas
CE4 Capacidad para analizar y cuestionar las concepciones de la educación emanadas de la investigación, así como las propuestas curriculares de la Administración Educativa CE5 Respeto a las diferencias culturales y personales de los alumnos y demás miembros de la comunidad educativa. CE6 Diseño y desarrollo de proyectos educativos y unidades de programación que permitan adaptar el currículo al contexto sociocultural CE7 Capacidad para desempeñar la función tutorial, orientando a los alumnos y padres y coordinando la acción educativa referida a su grupo de alumnos. CE9 Capacidad para colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno CEGEI9 Aplicar y utilizar adecuadamente las Nuevas Tecnologías como vehículo de información, comunicación e introducción en el mundo de los mass-media. (sobre las Nuevas Tecnologías) CEGEI13 Conocer el funcionamiento de las escuelas de educación infantil e integrarse en la labor educativa, reflexionando sobre la acción por medio de estrategias propias. (sobre investigación-acción en el practicum) CEGEI15 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

IV.-Contenido		
IV.A.-Temario de la asignatura		
Bloque temático	Tema	Apartados
I.- “Fundamentos de la investigación educativa”	Tema 1. Introducción: “Naturaleza de la investigación educativa”	La Investigación Científica. La Investigación Educativa. Tendencias en Investigación Educativa.
	Tema 2. “El proceso de investigación y fuentes de información en materia de educación”	El Marco Teórico. Formulación y tipos de hipótesis. Estudio y tipología de variables.
II.- “Proceso de Investigación”	Tema 3. “Investigación Cuantitativa e Investigación Cualitativa”	Características y Métodos de Investigación Cuantitativa. Características y Métodos de Investigación Cualitativa.
	Tema 4. “Recogida de Información”	La entrevista. La observación Participante. Los Grupos de Discusión. Los Estudios Descriptivos. La Encuesta. Los Estudios de Desarrollo.
	Tema 5. “Análisis de Datos”	Técnicas para el tratamiento de la información cualitativa y cuantitativa. Estadística: Tablas de frecuencias. Medidas de tendencia Central. Cuantiles. Medidas de dispersión.
	Tema 6.” Informe de investigación y divulgación de resultados”	El Informe de Investigación y difusión de resultados. Tipos de informes. Estructura y Redacción.
III.- “Investigación orientada a la obtención de conocimiento aplicado”	Tema 7. “La Investigación Acción”	La Investigación Acción (IA). Modelos de IA. Proceso de Investigación en IA.
	Tema 8. “La investigación evaluativa”	La Investigación Evaluativa. La Evaluación Educativa. Evaluaciones de Diagnóstico en nuestro Sistema Educativo.

IV.B.-Actividades formativas	
Tipo	Descripción
Otras	Prueba sobre conocimientos básicos del temario de la asignatura
Prácticas / Resolución de ejercicios	Investigación. Exposición grupal

V.-Tiempo de Trabajo	
Clases teóricas	30
Clases prácticas de resolución de problemas, casos, etc.	26
Prácticas en laboratorios tecnológicos, clínicos, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	14
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	4
Preparación de clases teóricas	32
Preparación de clases prácticas/problemas/casos	50
Preparación de pruebas	20
Total de horas de trabajo del estudiante	180

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 12	Explicación teórica del temario con pequeñas prácticas en el aula
Trabajos colectivos	Semana 13 a Semana 15	Exposición oral del trabajo realizado en equipo
Otras Actividades	Semana 1 a Semana 12	Actividades formativas individuales y grupales realizadas de forma cooperativa y colaborativa

VII.-Métodos de evaluación

VII.A.-Ponderación para la evaluación

Evaluación Ordinaria:

Si el docente considera que la asistencia es obligatoria deberá especificarse con precisión.

(Nota: para no admitir a un estudiante a una prueba por no cumplir con el mínimo de asistencia, se deberá poder justificar por el profesor utilizando un sistema probatorio, como por ejemplo, una hoja de firmas o el sistema de control de asistencia disponible en Aula Virtual)

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. Solo en casos excepcionales y especialmente motivados, el profesor podrá incorporar adaptaciones en la Guía. Dichos cambios requerirán, previa consulta al Responsable de la Asignatura, la autorización previa y expresa del Coordinador de Grado, quien notificará al Vicerrectorado con competencias en materia de Ordenación Académica la modificación realizada. En todo caso, las modificaciones que se propongan deberán atender a lo establecido en la memoria verificada. Para que tales cambios sean efectivos, deberán ser debidamente comunicados a comienzo de curso a los estudiantes a través del Aula Virtual.

Con carácter general, la suma de las actividades ?no reevaluables? no podrá superar el 50% de la nota de la asignatura y no podrán tener nota mínima. No será de aplicación este criterio en el caso de las prácticas de laboratorio o prácticas clínicas, cuando esté debidamente justificado.

Evaluación extraordinaria: Los alumnos que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía.

Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

Los alumnos deberán realizar una prueba objetiva en la fecha oficial marcada por la Universidad y distintas actividades formativas a lo largo del curso.

Ponderación en la calificación final:

1. Prueba objetiva en fecha oficial: 60%
2. Otras actividades formativas (trabajo en grupo): 40%

La prueba objetiva constará de cuestiones teórico-prácticas que reflejen la adquisición de las distintas competencias establecidas en esta asignatura. Las características de dicha prueba serán determinadas por cada profesor y se indicarán al grupo a lo largo de las clases. Deben aprobarse el examen y el trabajo para poder superar la asignatura; el suspenso (menos de 5 sobre 10) en cualquiera de ellos implica el suspenso de la asignatura, tanto en la evaluación ordinaria (convocatoria de Mayo), como en la evaluación extraordinaria (convocatoria Junio). El trabajo tendrá que exponerse tal y como indique el profesor; incluida, si es requerida, la asistencia del alumno a las exposiciones de los otros trabajos. Se entregará cuando se haya avanzado al menos una parte de los contenidos del curso, en la/s fecha concreta que se determine por el profesor; y se procederá a exponer en público en la fecha correspondiente, siempre antes del examen final.

Dispensa Académica: será imprescindible comunicar al profesor de la asignatura la petición de dispensa académica al inicio del curso, a fin de poder trabajar desde el principio de manera continuada (Fecha tope: antes de la hora de clase nº32). Control o examen final de todos los contenidos del temario: con el grupo en sus mismas convocatorias y similar al de este, (indispensable aprobarlo para ponderar los otros criterios; nota mínima 5/10). Trabajo a realizar de forma individual por el alumno dispensado. Las fechas de entrega son las mismas que para los alumnos no dispensados. La re-evaluación será similar a la de los alumnos no dispensados.

Observaciones

Los estudiantes universitarios deben participar de forma responsable en las actividades universitarias y cooperar al normal desarrollo de las mismas, respetar a los miembros de la comunidad universitaria y cuidar y usar debidamente los bienes, equipos, instalaciones de la universidad. En particular para el desarrollo de las clases el profesor dictará las normas sobre puntualidad, participación y cuantos aspectos considere necesario especificar. El profesor velará por el adecuado cumplimiento de estas normas. La permanencia del alumno en el aula está condicionada al cumplimiento de las mismas. Existe una comisión para la organización de la docencia de la asignatura, presidida por la dirección del Departamento, que tiene entre otras funciones, la de mediación en cualquier problema que pudiera surgir en la clase. Los representantes de la clase podrán acudir a ésta para la presentación de cualquier problema mediante un escrito dirigido a la Dirección del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad e Idioma Moderno, que se entregará en cualquiera de los registros de la universidad. En caso de que el profesor considere que no se cuenta con los mínimos requisitos para el normal desarrollo de la clase detendrá inmediatamente la actividad docente para informar a la comisión

VII.B.-Evaluación de alumnos con dispensa académica

Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la 'Dispensa Académica' para la asignatura, que habrá solicitado al Decano/a o Director/a del Centro que imparte su titulación. La Dispensa Académica se podrá conceder siempre y cuando las peculiaridades propias de la asignatura lo permitan. Una vez que se haya notificado la concesión de la Dispensa Académica, el docente deberá informar al estudiante a través del Aula Virtual acerca del plan de evaluación establecido en cada caso.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.C.-Revisión de las pruebas de evaluación

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.-Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad en virtud de la Normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Será requisito imprescindible para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.-Conducta Académica

Véase normativa de conducta académica

VIII.-Recursos y materiales didácticos	
Bibliografía	
Título: METODOS DE INVESTIGACION EDUCATIVA Autor: COHEN,L Y MANION,L (2002) Editorial: LA MURALLA	
Título INVESTIGACION EDUCATIVA Autor McMILLAN, J.H. e SCHUMACHER,S. Editorial PEARSON ADDISON WELSWAY	
Título METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION EDUCATIVA Autor BISQUERRA ALZINA,R. Editorial LA MURALLA	
Bibliografía de consulta	
Título FUNDAMENTOS DE ESTADÍSTICA Autor DANIEL PEÑA Editorial ALIANZA EDITORIAL	
Título TECNICAS DE INVESTIGACION EN CIENCIAS SOCIALES. Autor RINCON, D. ARNAL, J; LATORRE, A. Y SANS,A(1995) Editorial DYKINSON	
Título INVESTIGACION CUALITATIVA EN EDUCACION.FUNDAMENTOS Y TRADICIONES Autor SANDIN,M.P.(2003) Editorial MCGRAW-HILL	
Título INVESTIGACION CUALITATIVA.COMPRENDER Y ACTUAR Autor TOJAR HURTADO,J.C Editorial LA MURALLA	
Título PLANIFICAR LA INVESTIGACION EDUCATIVA: UNA PROPUESTA INTEGRADA Autor TOJAR J.C(2001) Editorial BUENOS AIRES: FUNDEC	

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	ALEJANDRO GALLARDO LOZANO
Correo electrónico	alejandro.gallardo@urjc.es
Departamento	Economía Financiera y Contabilidad e Idioma Moderno
Categoría	Profesor Asociado
Responsable Asignatura	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/-a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Tramo Docencia	0
Nombre y apellidos	
ANA ISABEL CID CID	
Correo electrónico	ana.cid@urjc.es
Departamento	Economía Financiera y Contabilidad e Idioma Moderno
Categoría	Titular de Universidad

Titulación académica	Doctor
Responsable Asignatura	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/-a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	4
Nº de Sexenios	0
Tramo Docencia	4
Nombre y apellidos	
	CRISTINA CHAVARRIA PEREZ
Correo electrónico	
	crisrina.chavarria@urjc.es
Departamento	
	Economía Financiera y Contabilidad e Idioma Moderno
Categoría	
	Profesor Visitante
Titulación académica	
	Doctor
Responsable Asignatura	
	No
Horario de Tutorías	
	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/-a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	
	0
Nº de Sexenios	
	0
Tramo Docencia	
	2